

66 J1378/46

Muy S<sup>r</sup> mo Recibo la dñm del  
del corriente con el Memorial de  
Joaquín Amell Señor de Calveras que  
de orden del Señor Regente me nom  
bró el que debullo con el Vizca  
mi acomodación del mismo memo  
rial. Dic<sup>r</sup> C. a Dm<sup>r</sup> m<sup>r</sup> a. La Bona  
varre Julio 12 de 1812.

B. M. de Ord  
sumas Segundo de  
M. O.  
C. M. D. de Guzman

D. Josefa Sebastiana Horne.

100

Lazaporta y  
el año de 1736, el R.º de la Real audiencia  
de la Ciudad de Zaragoza en su  
informe el Juzgado de Zaragoza y su Señor  
Cavallero Corregidor el sobre Acusado llamado  
xidor de la villa del lugar de Calzona Pobla  
de solemnidad ayudiando se dijo  
de Benabarre, da la sentencia en esa Real Audiencia  
sobre el contenido en el año de 1736, y acuerdo  
de este R.º la estimada y requerida al P.º  
moral, calde de Calzona con el monto  
que se llama Miguel Juan  
Montañez, que se llama Miguel Juan  
humor para q' diese cumplimiento  
a la sentencia de V.º y  
en el juzgado de Benabarre se acordó  
clanado por el abogado y al Cabo  
mayor D. José Postigo q' mandó  
al S.º Corregidor q' mandara

poner Puros a los Alcaldes del Lugar  
por su excedencia y mando el 1<sup>o</sup> Corre  
jidor a Fran<sup>c</sup>. Salas que los manda  
que queden y Fran<sup>c</sup>. Salas no los que  
nido queden yong). Dho Salas y Pallas  
han echo busta de lo sustancia en Viz  
y así dho pueden requerir al 1<sup>o</sup> Corre  
jidor qf embien un principio condito  
y lo que la Casa qf tiene la culpa y  
fue fechada dia 29 de Mayo de 1782.

Atte Senor

En obedecimiento a los qf me ordenan  
informe sobre el contenido del Memorial  
el antecedente a Mayor Anell del  
Lugar de Calatayud dice de qf que  
haciéndome qdado de algunas perso-  
nas de una qdida y de D<sup>r</sup> Joseph de  
Gronegau, mi Alcalde mayor qpono

sea de mi tiempo) Se me hace pue-  
rado de que en este puegadó  
no se ha presentado ni tiene  
srauenia alguna, de los señores  
de la Real Chudencia, del Re-  
ñido Anell, Pueyares han  
me dicen Ser un hombre im-  
pertinente, y envidioso, puer  
siempre qualche cuando multa  
con en esa villa, á. acuidido  
los S<sup>r</sup> Regentes con lo mismo  
que quanto pude informa-  
qf sobre el contenido de tho  
Memorial. Benavente, por do  
D. & M.

C. De la Jumana  
C. De la Jumana